



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF: AUTORIZA VACACIONES SEGÚN CONTRATO A HONORARIO A LA SRTA. : CLAUDIA ANDREA GALAZ MENA

DECRETO EXENTO N° : 1203/

ERCILLA, 12 de Septiembre del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La Solicitud presentada a la Directora del Cesfam, por la Srta. : CLAUDIA ANDREA GALAZ MENA, según contrato a honorario Decreto N° 457 del 12/05/2014.
2. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Srta.: CLAUDIA ANDREA GALAZ MENA, para hacer uso 01 Día de Vacaciones, desde el día 11/09/2014.
- 2.- La Srta.: GALAZ, deberá reasumir sus funciones el día 12/09/2014, a las 8:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



[Firma manuscrita]
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DECRETO DE SALUD N° 832 DEL 11/09/2014/

JVM/AHV/AFP/EHZ/het.
DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285